

ALADI/SEC/Estudio 172
15 de junio de 2005

EVOLUCIÓN DEL COMERCIO RECÍPROCO ENTRE LOS PAÍSES SUSCRIPTORES DEL ACUERDO DE COMPLEMENTACIÓN ECONÓMICA N° 24

(CHILE-COLOMBIA)

Presentación

En cumplimiento del Programa de Actividades previsto para el primer semestre del corriente año se ha elaborado este documento, cuyo objetivo es analizar desde una perspectiva cuantitativa la evolución de los Acuerdos de Libre Comercio suscritos por los países miembros durante la década de los años 90; en este caso correspondiendo al Acuerdo de Complementación Económica N° 24 entre Chile y Colombia (ACE 24).

Además de la introducción, que contiene los objetivos específicos a alcanzar, el trabajo consta de tres apartados en los cuales se intenta evaluar la evolución del comercio al interior de dicho Acuerdo, considerando diferentes variables.

En el primero se considera la evolución de los flujos comerciales desde dos perspectivas: una comparativa en relación a lo ocurrido previamente a la suscripción de ACE 24 y la segunda relativa a la composición del comercio durante el período de vigencia de dicho Acuerdo.

En el segundo apartado se desagrega la información a nivel sectorial para ilustrar sobre los efectos de la liberación comercial en los diferentes sectores económicos, medidos por sus importaciones.

Finalmente, aplicando una metodología específica, se muestran los principales determinantes de la evolución de las importaciones recíprocas para cada uno de los países signatarios del Acuerdo.

Todo el análisis anterior se ha basado en cifras e indicadores que se han desarrollado especialmente para ilustrar este Estudio, los cuales se incluyen en seis series estadísticas que se adjuntan en el documento.

ÍNDICE

	<u>Página</u>
I) Introducción	4
II) Evolución de los flujos comerciales entre Chile y Colombia (1993-2003) (SERIE I)..	5
III) La evolución del comercio bilateral a nivel sectorial (SERIE V)	12
IV) Principales determinantes de la evolución comercial Chile-Colombia (SERIE VI) .	13
IV.1 Importaciones de Chile desde Colombia	14
IV.2 Importaciones de Colombia desde Chile	15
SERIE I	17
SERIE II	21
SERIE III	23
SERIE IV	27
SERIE V	31
SERIE VI	39



I) Introducción

El objetivo de este documento es evaluar cuantitativamente la evolución del ACE 24 desde su puesta en vigencia (diciembre de 1993)¹ hasta la última fecha con información disponible².

En primer lugar, se busca determinar si la suscripción de este Acuerdo se ha traducido en un mayor dinamismo del comercio entre los copartícipes o, por el contrario, si debido a las nuevas preferencias otorgadas, ha resultado solamente en una recanalización de aquel que aparecía registrado por fuera del mismo.

Para ello, se han discriminado las importaciones de cada país originarias³ del copartícipe, distinguiendo entre aquéllas efectuadas a través del ACE 24⁴ de las demás; asimismo, para efectos comparativos, se entregan las correspondientes compras intrarregionales y las globales para cada uno de los años del período 1993-2003. A partir de dicha información se muestra el crecimiento registrado anualmente en esos flujos, así como la proporción dentro del total de las compras realizadas desde el copartícipe y desde la región (ver Serie I).

En segundo lugar, se pretende mostrar cómo el Acuerdo ha contribuido en la dirección de los flujos comerciales bilaterales; para ello se presenta la Balanza Comercial entre ambos países, destacando las corrientes de comercio generadas y sus respectivos saldos. En este punto, dado que la asignación del comercio negociado se realiza a partir de las importaciones, las cifras se refieren específicamente a esta variable.

Una tercera cuestión a definir son los efectos del Acuerdo en los sectores productivos de los países participantes, identificando aquellos cuyo comercio ha respondido de manera más flexible al proceso de desgravación arancelaria. Para ello se han seleccionado las principales ramas de la CIIU (Clasificación Internacional Industrial Uniforme, Revisión 2), hasta que representen más del 90% de las importaciones canalizadas por el ACE 24. Para ampliar el análisis, en todos los casos se ha optado por incorporar -al menos- ocho ramas de producción (ver Serie III).

En forma complementaria, y para medir el grado de concentración (o diversificación) de tales compras, se calcula el Índice de Herfindahl-Hirschman⁵, que es un indicador que muestra de una manera simple dicha evolución.

¹ No obstante ello, y para ilustrar mejor las tendencias, en algunos cuadros se estimó necesario incluir el año 1993.

² Se procesó la información disponible en la Secretaría General de la ALADI a diciembre de 2004. Por tanto no se consideran las modificaciones a los datos introducidas por los países miembros con posterioridad a esa fecha.

³ Como se pretende analizar el impacto de las preferencias negociadas en el ACE 24 se han considerado las importaciones por país de origen y no de procedencia.

⁴ La asignación del comercio negociado por parte de la Secretaría General de la ALADI refiere a las importaciones.

⁵ Éste corresponde a la siguiente fórmula:
$$H_j = \frac{\sqrt{\sum_{i=1}^n \left(\frac{x_i}{X}\right)^2} - \sqrt{\frac{1}{n}}}{1 - \sqrt{\frac{1}{n}}}$$
, en la cual H_j es el índice

de concentración de las importaciones desde el país j ; x_i el valor de las importaciones desde el

Como es conocido, los países negocian la incorporación de productos a un acuerdo comercial teniendo en consideración la sensibilidad de sus propios sectores de producción. Es por ello que tales productos integran distintos cronogramas de desgravación, los cuales se diferencian por la profundidad con que se aplican las preferencias a medida que pasa el tiempo. Para mostrar la importancia y la evolución del comercio, a partir de 1993, en cada uno de los cronogramas se proporcionan las compras de cada país con origen en el copartícipe clasificadas por Anexo⁶. Cabe subrayar que la situación de las listas de productos comprendidas en cada uno de ellos es la prevaleciente al último año con información disponible (2003) (ver Serie IV).

Finalmente, se busca identificar los principales determinantes que explicarían la evolución de las importaciones bilaterales de los países signatarios del ACE 24 durante el período 1993-2003. Para esto se ha aplicado el modelo de Leamer y Stern⁷ que permite distinguir tres factores explicativos básicos de los cambios registrados en la intensidad de los flujos recíprocos de comercio (demanda externa; composición de las compras; competitividad) (Serie V).

II) Evolución de los flujos comerciales entre Chile y Colombia (1993-2003) (SERIE I)

Previo a la suscripción del ACE 24, las relaciones comerciales entre ambos países estaban regidas por el ACE 14, del cual cabe rescatar algunas de sus características.

Entre 1989-1993, las importaciones de Chile con origen en Colombia alcanzaron en promedio 134,5 millones de dólares, representando su ingreso a través del ACE 14, el 40% del total⁸. Como se puede observar en la información de Anexos, con la entrada en vigor del ACE 24, más precisamente entre 1994-2003, los valores anteriores, y en particular el negociado, experimentaron un significativo crecimiento, ubicándose en 183,6 millones de dólares y 83%, respectivamente.

Por su parte, en el primer período mencionado, las importaciones de Colombia originarias de Chile alcanzaron en promedio 76,8 millones de dólares, destacándose su ingreso a través del ACE 14⁹. Posteriormente, con la entrada en vigor del ACE 24, en el segundo período, los valores anteriores se han ubicado en 233,4 millones de dólares y 84%, respectivamente.

En cuanto a los cronogramas de desgravación, tal como ocurría con los acuerdos suscritos durante los primeros años de la ALADI (1980-1985), su objetivo se centraba, básicamente, en el otorgamiento de preferencias arancelarias negociadas casuísticamente sobre la base de listas selectivas de productos. Las preferencias otorgadas y recibidas eran de magnitudes variables y respondían, en general, a las

país j correspondientes a la rama CIIU identificada como “ i ”; $X = \sum_{i=1}^n x_i$ el valor total de importaciones desde el país j ; y n el número de ramas CIIU.

⁶ Los anexos se identifican con letras asignadas por la Secretaría para ordenar su trabajo, por lo que no responden a su denominación en el texto del Acuerdo.

⁷ Leamer, E.E. and Stern, R.M. “Quantitative International Economics”, 1977.

⁸ Con base en la información disponible de comercio negociado.

⁹ Para los años disponibles, el 64% de las compras colombianas se canalizaron a través de ese Acuerdo.

condiciones productivas imperantes en cada país al momento de la suscripción de los mismos.

A partir del segundo quinquenio de los años 80 comienza una nueva etapa en el proceso de integración, que se caracteriza por la suscripción de Acuerdos de Complementación Económica (ACE), en los cuales sus signatarios profundizan y amplían la cobertura arancelaria negociada, mejoran las concesiones ya otorgadas, o incluyen nuevos productos con preferencias variables.

A pesar de sus limitaciones en cuanto a la cobertura de producción, profundización de preferencias y eliminación de restricciones, estos acuerdos insinúan un avance cualitativo en la integración regional que se verá profundizada en el siguiente período.

En los años 90 se produce un cambio sustantivo en los avances y alcances del proceso integrador, que se caracteriza por la suscripción de los "acuerdos de tercera generación". Estos acuerdos tienen como objetivo el establecimiento de zonas de libre comercio entre los signatarios mediante cronogramas más o menos extensos de desgravación para diferentes grupos de productos. También se ha ampliado la temática cubierta a otros ámbitos, tales como los servicios, las inversiones y la integración física, entre otros.

Los diferentes cronogramas establecidos para la desgravación arancelaria permiten que el comercio entre las partes se vaya liberalizando a diferentes ritmos. Para la mayoría de los ítems del universo arancelario se aplica un mismo programa de liberación (cronograma general de desgravación) sin distinción por tipo de productos. El resto está cubierto por cronogramas especiales, en algunos casos con plazos más cortos, y en otros con procesos de liberación de más largo plazo, dependiendo de la sensibilidad que se reconozca a la producción nacional.

Dentro de lo anterior, interesa mostrar la evolución del comercio bilateral una vez suscrito el Acuerdo. Para ello, en primer lugar se enmarca la situación comercial antes de 1993 y, posteriormente, se observa su evolución teniendo en consideración dos distinciones. La primera, relacionada con el resto del comercio de ambos países, tanto en el ámbito regional como en el extrarregional y, la segunda, diferenciando los movimientos del comercio negociado en relación al no negociado.

El ACE 24 rige a partir de su firma (diciembre de 1993) y tiene una duración indefinida. Hasta la fecha de elaboración del presente documento, se han suscrito seis protocolos adicionales, a saber:

Primer Protocolo Adicional (12/07/1994): deja sin efecto el Acuerdo de Alcance Parcial (AAP) de Renegociación del Patrimonio Histórico N° 24;

Segundo Protocolo Adicional (4/11/1994): sustituye anexos inicialmente acordados en el Acuerdo de Complementación Económica N° 24 por aquéllos correspondientes a este Protocolo. De esta manera se incluyen en el Anexo 1 los productos sujetos al programa de desgravación arancelaria especial establecido en el literal b) del artículo 3° del Acuerdo; en el Anexo 2, los productos negociados previamente en el marco de la ALADI sujetos al tratamiento establecido por el artículo 4° del Acuerdo; en el Anexo 3, los productos a los que no se aplicará el programa de liberación conforme a lo establecido por el artículo 5° del Acuerdo; en el Anexo 4, los productos sujetos al régimen establecido en los artículos 10° y 11° del Acuerdo "Sector automotor" y en el Anexo 5, los productos sujetos al régimen establecido en los artículos 10° y 12° del Acuerdo del "Sector Automotriz".

Tercer Protocolo Adicional (20/05/1995): incorpora productos al régimen de desgravación inmediata; amplía el alcance de las preferencias; desglosa una preferencia.

Cuarto Protocolo Adicional (9/01/1996): modifica la clasificación arancelaria de productos incluidos en los Anexos 1, 2 y 3 del Acuerdo.

Quinto Protocolo Adicional (31/05/1996): incorpora productos al régimen de desgravación inmediata;

Sexto Protocolo Adicional (14/08/1997): establece un programa especial de desgravación para los productos comprendidos en las listas de excepciones.

La importancia comercial de la región para Chile y Colombia en sus respectivas compras oscila entre alrededor de un tercio y un cuarto de su comercio, respectivamente. Es así como entre 1993-2003, en promedio, el 31,9% de las importaciones totales chilenas se originó en la ALADI, siendo Argentina, Brasil y México sus principales abastecedores.

Para las compras regionales de Colombia, durante el período considerado, el 24,6% en promedio se originó en la ALADI, apareciendo Venezuela, México y Brasil como sus principales abastecedores.

Por su parte, si dicha proporción se refiere a las compras en el otro país suscriptor del Acuerdo se tiene que, para Chile, aquéllas con origen en Colombia alcanzaron tan solo el 3,6% de las compras regionales, una proporción relativamente reducida, cualquiera sea el indicador a utilizar. No obstante ello, cabe indicar que sus compras originarias del país andino experimentaron una tasa anual de crecimiento superior (7,5%) a las globales (5,1%), pero inferior a las intrarregionales (11,6%).

En dicho período, las importaciones colombianas originarias de su socio comercial alcanzaron al 7% de las intrarregionales, una proporción que duplica la correspondiente a Chile, lo cual no deja de tener una significación importante. Esto se puede explicar en alguna medida por la dinámica que han experimentado éstas, puesto que en dicho período crecieron muy rápidamente (14,7%), y se mantuvieron por encima de las alcanzadas, tanto por las globales (3,5%) como por las intrarregionales (4,4%).

De lo anterior se pueden extraer dos conclusiones relativamente directas en relación a los efectos del proceso de desgravación en la dinámica comercial bilateral. La primera es que la suscripción del ACE 24 permitió la ampliación del comercio bilateral y, la segunda, que la dinámica del comercio bilateral durante el proceso de vigencia de dicho Acuerdo ha incrementado notoriamente los lazos comerciales entre ambos países. Como se ha mencionado, esto es especialmente aplicable a las importaciones de Colombia, cuyo crecimiento ha tenido un gran dinamismo.

Comercio Negociado (SERIE I)

En un segundo nivel de aproximación, cabe verificar si el incremento comercial recíproco antes anotado se ha canalizado a través del Acuerdo. Para ello es necesario observar la evolución del comercio negociado, por un lado, y del no negociado, por otro.

Para las importaciones de Chile, las primeras pasan de 95,1 millones de dólares en 1994 a los 178,2 millones de dólares en 2003. Aunque en el período éstas han mostrado una tendencia al alza, durante el bienio 1998-1999 sufrieron una baja relativa que fue más que compensada en el año siguiente, hasta estacionarse en las cifras de fines del período. Cabe anotar que, en promedio, en el último bienio del ACE 14, el nivel del comercio negociado se situaba en 53 millones de dólares.

El comercio no negociado se reduce ostensiblemente aunque también muestra una tendencia errática, con niveles importantes en algunos años del período. De cualquier forma, a fines del mismo se ubica en el entorno de los 24 millones de dólares. Es más, dentro del total, la proporción de este comercio cae del 20% a sólo el 12%.

Algo similar, quizás con una mayor intensidad, sucede con las importaciones de Colombia. Las negociadas crecen desde los 94,7 millones de dólares registrados en 1994 a los 242,4 millones de dólares de 2003, con una tendencia al alza que se estanca en el bienio 1998-1999, pero que se recupera al año siguiente para alcanzar cifras por encima de los 240 millones de dólares en el bienio final.

Por su parte, el comercio no negociado tiende también a reducirse, aunque menos dramáticamente que para las importaciones chilenas y especialmente en los años intermedios. No obstante ello, su participación en el total se reduce de 26% en 1994 al 17% en 2003.

De lo anterior se deduce que, en ambos casos, el comercio negociado ha crecido más rápido que el comercio total, de lo cual se puede concluir que el Acuerdo en mención ha permitido que tanto el comercio negociado como su participación dentro del total, crezcan. En promedio, durante 1993-2003, aproximadamente el 80% del total ingresó a través de ACE 24¹⁰.

Balance Comercial (SERIE II)

A partir de los efectos sobre el comercio del proceso de liberalización que resultan de la suscripción del ACE 24, es relevante detectar cómo estos crecientes flujos comerciales se distribuyen entre ambos participantes.

En principio, las cifras de la dinámica del comercio negociado muestran un crecimiento diferencial, con una expansión de las importaciones colombianas mucho más significativo que las correspondientes a su socio comercial.

Al desagregar el comercio bilateral, se observa que el mencionado dinamismo de las compras canalizadas a través del ACE 24, en la mayoría de los años considerados registra un superávit favorable a Chile; en realidad se debe exceptuar de esta tendencia sólo el año 1994. Es más, en casi la totalidad del período, este saldo positivo es creciente, siendo las excepciones los años 1996 y 2000. De todas formas, el superávit negociado chileno para 2003 llegó a los 64,2 millones de dólares, el cual explica más del 71% del total generado en dicho año.

¹⁰ En el caso de las compras efectuadas por Chile desde Colombia, en promedio el 79% se canalizó por el ACE N° 24 entre 1993-2003, mientras que en la relación recíproca ese porcentaje se situó en 82%.

El comercio por sectores (diversificación o concentración) (SERIE III)

Además de las tendencias generales anteriores, interesaría conocer cuáles han sido, en términos de los productos transados, la evolución de las respectivas canastas de comercio.

En este sentido, la hipótesis a probar es si el proceso de liberalización ha contribuido a diversificar el comercio. Para ello se ha calculado en primer lugar el índice de concentración de Herfindahl-Hirschman (ICHH) para el conjunto de las importaciones bilaterales y se ha observado su evolución en el tiempo. En segundo lugar, para obtener información a un nivel mayor de desagregación, se han correlacionado las importaciones con los principales sectores económicos de la CIU, considerados a dos dígitos.

En lo que se refiere al ICHH, su evolución es representativa de una menor concentración en las importaciones de ambos países. Para el caso de las chilenas pasa de 0,3116 al inicio del período a 0,1850 en 2003, una reducción por demás significativa. Quizás en menor medida, pero en el mismo sentido, es la tendencia que se observa para las importaciones de Colombia (en el mismo período considerado tales indicadores son 0,3881 y 0,2148).

Para ilustrar la hipótesis planteada se consideran solamente tres momentos en el tiempo: el año previo a la suscripción del Acuerdo, el de su entrada en vigor y el último año con información.

En las importaciones totales de Chile desde Colombia se verifica que, tal como lo muestran las cifras del ICHH, en los primeros años se incrementó la concentración para, posteriormente, iniciar un sostenido proceso de reducción.

De hecho, si se observa el fenómeno a partir de las ramas de producción que participan en las importaciones, se verifica que tres Divisiones (35, 32 y 38 en ese orden) dan cuenta de alrededor del 77% del total en el año 1993. Esto se explicaría fundamentalmente por la importancia relativa de la División 35 que pasa de concentrar el 54% del total en 1993 al 64% en 1995; mientras tanto, la participación de la División 32 se mantiene (o se modifica más lentamente, al igual que la 38).

La situación es bastante diferente a fines del período, esto es en el año 2003, cuando claramente aparecen otras divisiones entre las más importantes, desplazando incluso a algunas de las antes mencionadas. Es así como entre cuatro Divisiones concentran el 79% del total de las importaciones; no obstante, se mantiene la importancia de la División 35 (43% del total), esta vez acompañada de otras como la 31 (16%), la 21 (11%) y la 34 (9%).

Dada la relevancia del comercio negociado dentro del total, la evolución de la concentración antes comentada se explicaría en gran medida por aquél; es más, el comercio no negociado tiende a estar más concentrado, lo cual parece ser coherente con un amplio proceso de desgravación, como el ocurrido. Las cifras muestran que en 1994 el 72% del comercio negociado corresponde a la División 35, en tanto que la siguiente, la División 38, aporta sólo el 9% del total. En 2003 son cuatro las Divisiones (35, 21, 31 y 34) que aportan el 77% del total de las importaciones. Por otra parte, en dicho año, una elevada proporción del comercio no negociado (84%) es explicada solamente por dos Divisiones (31 y 34).

Para Colombia, la diversificación relativa de sus importaciones provenientes de Chile empieza a ocurrir prácticamente desde la suscripción del Acuerdo. Esto lo

muestran tanto la evolución del ICHH, a nivel del total, como a un nivel más desagregado, la rápida aparición de ramas importadoras (Divisiones 31 y 33, por ejemplo) que acompañan a las más relevantes (11 y 34), previamente consolidadas. Esto es más notorio aun al final del período, cuando el 84% de las importaciones es explicado por cinco divisiones (34, 35, 11, 31 y 38).

En este caso, el grado de concentración del comercio no negociado tiende a mantenerse, por lo cual la diversificación antes mencionada es atribuible -en lo fundamental- a la evolución del comercio negociado.

A modo de síntesis, se puede decir que en ambos casos el comercio bilateral se ha diversificado significativamente como consecuencia de la evolución en igual sentido del comercio negociado.

Principales ramas (SERIE III)

En cuanto a la distribución sectorial de las importaciones chilenas desde Colombia, a nivel de las principales ramas se observa lo siguiente:

- exceptuando la División 31 (Productos alimenticios, bebidas y tabaco), los flujos que ingresaban por fuera del ACE 24 no sólo comenzaron a transarse a través del Acuerdo sino que, además, se registró un aumento en su valor promedio;
- la importancia relativa de la División 35 (Fabricación de sustancias químicas y de productos químicos, derivados del petróleo y del carbón, de caucho y plásticos), la cual representó en promedio, durante 1993-2003, el 50,8% de las compras totales y el 55,7% de las que se canalizaron por el ACE 24;
- no obstante lo anterior, es importante subrayar que las compras totales y las negociadas por el ACE 24 experimentaron durante el período analizado una mayor diversificación¹¹, mientras que las que ingresaron por fuera de ese Acuerdo registraron una evolución más errática, tendiendo, en general, a concentrarse.

Con algunos cambios menores, se puede afirmar que lo anterior se verifica también a nivel de la distribución sectorial de las compras colombianas originarias de Chile:

- en general los flujos que se canalizaron por fuera del ACE 24 no sólo comenzaron a ingresar por ese Acuerdo, sino que, además, se registró un aumento en su valor promedio;
- en cuanto a la presencia de las distintas ramas, la menor concentración en relación a Chile se muestra porque es necesario incorporar dos ramas de la CIU para alcanzar por lo menos el 40% del total. Es así como las Divisiones 11 (Agricultura y caza) y 34 (Fabricación de papel y productos de papel: imprentas y editoriales) en

¹¹ El grado de concentración medido a través del Índice de Herfindahl-Hirschman, comprendido entre 0 y 1, revela que cuanto mayor es el Índice mayor es el grado de concentración de las compras consideradas.

promedio, durante 1993-2003, se ubicaron en el 43,4% de las compras totales y el 44,7% de las que se canalizaron por el ACE 24;

- no obstante lo anterior, en el período de referencia, las compras totales y las negociadas por el ACE 24 experimentaron una mayor diversificación. Por otra parte, las que ingresaron por fuera de ese Acuerdo registraron una evolución más errática, que no afectó la tendencia general.

Los cronogramas (SERIE IV)

Tal como se mencionó, el programa de liberación de este Acuerdo se aplica a partir del 1° de enero de 1994, sobre el universo arancelario menos un conjunto de productos incluidos en la lista de excepciones (Anexo 3). Cabe destacar que los tres cronogramas previstos originalmente finalizaron el 1° de enero de 1999.

A este programa de liberación se sumó la puesta en vigencia, a partir del 14 de agosto de 1997, del Sexto Protocolo al ACE 24, en el cual ambos países acordaron un programa especial de desgravación para los productos comprendidos en las listas de excepciones, con tratamientos que van desde la desgravación inmediata hasta diez años. Además, se incluye otro más extenso, que se inicia en 2007 y que consta de seis etapas.

Desde una perspectiva comercial, es importante subrayar la relevancia del Anexo U, a través del cual se canalizó en promedio, el 87,9% de las compras chilenas originarias de Colombia realizadas vía el Acuerdo y el 96,3% de las de este país con origen en el primero. Cabe indicar que el Anexo U agrupa el cronograma de desgravación general, así como los Anexos 1, 2, 4 y 5 del Acuerdo, de rápida desgravación¹².

Es así como para las importaciones de Chile, entre 1994 y 1997, prácticamente la totalidad del comercio negociado estuvo incorporado en este Anexo y, por tanto, liberado. En los años posteriores dicha proporción se reduce ligeramente, alcanzando en promedio al 80% del comercio negociado.

Entre 1997 y 2003, el comercio que cobra relevancia es aquel que ingresa a Chile en los cronogramas de desgravación más breves (C, D y E).

Para Colombia, la situación es similar al menos en lo que refiere al Anexo U, que a partir de 1998 concentra en promedio alrededor del 95% del comercio negociado. En esa perspectiva, de los restantes cronogramas sólo cabe mencionar el que finalizó en enero de 2004 (Anexo E), a través del cual se generaron también ciertas corrientes de comercio.

¹² Este Anexo incluye el cronograma de desgravación general, así como el Anexo 1: productos sujetos a una desgravación arancelaria que se inicia el 01/01/1994 y concluye el 01/01/1999; el Anexo 2: productos que eran parte del AAP 14 y que disfrutaban de las preferencias y condiciones allí indicadas; y los Anexos 4 y 5 (sector automotor): productos originarios de los países signatarios, los cuales quedaron libres de gravámenes y restricciones a partir del 01/01/1994.

III) La evolución del comercio bilateral a nivel sectorial (SERIE V)

Dado lo anteriormente expuesto corresponde verificar cómo han reaccionado las diferentes ramas de producción frente al proceso de liberalización. Para ello se ha tomado como base la evolución absoluta y relativa de las importaciones por rama de producción, de acuerdo a la CIIU desagregada a cuatro dígitos.

En primer lugar se consideran todas aquellas ramas de producción cuyas importaciones, en términos absolutos, han crecido (o decrecido) en mayor medida. Posteriormente, para tratar de incorporar la dinámica de ramas cuyo monto de importaciones sea relativamente reducido, se muestran las mismas tendencias en términos relativos; esto es, de tasas de crecimiento.

Si se parte de la evolución absoluta del comercio en el período, es posible distinguir, por su peso cuantitativo, un conjunto de ramas de producción cuyo aporte a la variación total es relevante y, por tanto, serían las que en principio habrían reaccionado en forma positiva (o negativa) ante la puesta en vigencia del Acuerdo.

Se descartan aquellas ramas que no han sufrido variación en ningún sentido durante el período analizado pues se ha detectado que corresponden a montos de comercio muy reducidos (o inexistentes). De la misma manera se ha procedido con aquellas ramas que han reducido sus importaciones puesto que, además de no ser importantes en número, tampoco lo son en términos de la reducción de su comercio.

Para el caso de Chile se verifica que cinco ramas de producción, cuya participación en el incremento total fluctúa entre 8 y 18%, explican alrededor del 65% de dicho total.

Se destacan entre ellas las siguientes: Explotación de Minas de Carbón (2100), Fábricas de abonos y plaguicidas (3512), Fabricación de productos farmacéuticos y medicinales (3522), Fábricas y refinerías de azúcar (3118) y Fabricación de pulpa de madera, papel y cartón (3411).

Por otra parte, se distinguen también aquellas ramas en las que las importaciones desde Colombia han perdido participación en términos absolutos. Es el caso de las siguientes ramas: Producción agropecuaria (1110), Hilado, tejido y acabado de textiles (3211), Fabricación de artículos textiles, excepto vestuario (3212), Industria de la vestimenta (3220), Imprentas y editoriales (3420), Fabricación de sustancias químicas básicas (3511), y Fabricación de cuchillería y artículos de ferretería (3811).

Las ramas que experimentaron un mayor dinamismo relativo, con excepción de la correspondiente a la refinación de azúcar (3118), son de escasa participación en el total: Fabricación de aceites y grasa (3115), Cordelería (3215), Refinerías de petróleo (3530) y Fabricación de derivados del petróleo y del carbón (3540).

Para Colombia, las ramas que experimentan un incremento notorio son cuatro y aportan alrededor del 46% del crecimiento total que se verifica en el período. Ellas corresponden a: Fabricación de pulpa de madera, papel y cartón (3411), Producción agropecuaria (1110), Fabricación de vehículos automóviles (3843) y Fabricación de resinas sintéticas, etc. (3513).

A diferencia de Chile, las ramas en las que se reducen los montos importados son muy escasas y, además, con reducciones menores. Por su parte, las ramas que

experimentaron mayor dinamismo relativo son de escasa participación en el total: Fabricación de envases y cajas de papel y cartón (3412), Fabricación de productos metálicos estructurales (3813), Fabricación de productos de caucho n.e.p. (3559) y Refinerías de petróleo (3530).

IV) Principales determinantes de la evolución comercial Chile-Colombia (SERIE VI)

Una vez definidas las tendencias ocurridas en el comercio bilateral tanto a nivel global como sectorial, luego de iniciado el proceso de desgravación que resulta del Acuerdo en mención, parece relevante considerar los factores que están detrás de los movimientos diferenciales en el comercio bilateral.

Para ello se ha utilizado una metodología basada en una ecuación¹³, la cual descompone la variación registrada en las importaciones de un país desde un copartícipe, durante un período de tiempo, en tres factores. El primero refleja la influencia de la “*demanda externa*”, el segundo el efecto “*composición*” de las importaciones y el tercero el efecto “*competitividad*”.

Matemáticamente la descomposición aludida se puede expresar de la siguiente manera:

$$M_i^{03} - M_i^{93} = r * M_i^{93} + (r_i - r) * M_i^{93} + (M_i^{03} - M_i^{93}(1 + r_i)).^{14}$$

Tal como se desprende de lo anterior, la variación absoluta de las importaciones desde el copartícipe ($M_i^{03} - M_i^{93}$) correspondientes a una rama CIIU se descompone en tres sumandos.

El primero, representado en la ecuación por ($r * M_i^{93}$), denominado efecto “*demanda externa*”, recoge la variación de las importaciones chilenas (colombianas) desde el copartícipe correspondiente a una rama CIIU producto del crecimiento (o reducción) de las compras chilenas (colombianas) globales desde el mundo.

El segundo, representado por $((r_i - r) * M_i^{93})$, denominado efecto “*composición*” de las compras, recoge la variación de las importaciones chilenas (colombianas) desde el copartícipe correspondiente a una rama CIIU derivada de que las mencionadas compras en dicha rama fueron más o menos dinámicas que las globales.

El tercer componente ($M_i^{03} - M_i^{93}(1 + r_i)$) muestra el efecto “*competitividad*” de una rama CIIU medido como la diferencia entre el valor de importaciones chilenas

¹³ Ver Learner, E.E. and Stern, R.M. (1977).

¹⁴ En dicha ecuación M_i^{03} : representa el valor de las importaciones de Chile (Colombia) desde el copartícipe correspondientes a la rama CIIU identificada como “i” en el año 2003; M_i^{93} : el valor de las importaciones de Chile (Colombia) desde el copartícipe correspondientes a la rama CIIU identificada como “i” en el año 1993; r : la tasa de crecimiento de las importaciones chilenas (colombianas) desde el mundo entre los años 1993 y 2003; y r_i : la tasa de crecimiento de las importaciones chilenas (colombianas) desde el mundo correspondientes a la rama CIIU identificada como “i” entre los años 1993 y 2003.

(colombianas) desde el copartícipe y el valor que habrían alcanzado en el caso hipotético de que hubiesen crecido al mismo ritmo que las compras globales de dicha rama CIIU. Expresado de otra forma, el efecto “*competitividad*” es positivo si el copartícipe ganó participación en el mercado analizado y negativo si la perdió. Cabe destacar que la influencia de las preferencias arancelarias, como las establecidas en el ACE 24, sobre los flujos de comercio quedarían comprendidas dentro de este tercer efecto.

En los términos antes planteados, hipotéticamente se puede decir que las importaciones chilenas desde Colombia aumentaron porque Chile está comprando más desde todos los orígenes y productos, efecto “*demanda externa*”; porque también está adquiriendo más de determinados productos que coinciden con los que Colombia le exporta, efecto “*composición*”; y finalmente, porque Colombia ha ganado participación en dicho mercado efecto “*competitividad*”. De esta manera, los diferentes efectos pueden sumarse o contrarrestarse entre sí.

IV.1 Importaciones de Chile desde Colombia

Las importaciones chilenas desde Colombia crecieron 104 millones de dólares en el período 1993-2003, fundamentalmente como resultado de dos efectos que operaron simultáneamente y en el mismo sentido: la “*demanda externa*” y la “*competitividad*”.

El efecto “*demanda externa*” se debió a que Chile incrementó sus compras desde el mundo durante el período analizado en un 65%, lo que derivó por este efecto en un aumento de las importaciones originarias de Colombia de 63,7 millones de dólares.

**Importaciones chilenas desde Colombia
Variación según determinante
En miles de dólares**

Efecto	Variación absoluta 1993-2003
Demanda externa	63,651
Composición	-3,578
Competitividad	44,224
Total	104,297

Fuente: Información suministrada por los países miembros

Elaboración: Secretaría General de la ALADI

En algunas ramas CIIU el empuje de la “*demanda externa*” sirvió para expandir las compras desde Colombia, como el caso de la 3513 (Fabricación de resinas sintéticas, materias plásticas y fibras artificiales, excepto vidrio). En otros, solamente permitió atenuar la reducción de las importaciones provocada principalmente por una caída en la participación de Colombia en el mercado chileno; este es el caso de las ramas 3511 (Fabricación de sustancias químicas básicas) y 3220 (Industria de la vestimenta).

El efecto “*competitividad*” fue también importante en la medida en que un conjunto significativo de ramas CIIU mejoró su participación en el mercado chileno, lo que por este efecto derivó en un aumento de las importaciones originarias de Colombia de 44,2 millones de dólares.

A diferencia del caso anterior, en todas las ramas donde el efecto “*competitividad*” jugó favorablemente, Chile incrementó sus compras desde Colombia. En particular, se destacan los aumentos en valores absolutos correspondientes a las ramas CIIU 2100 (Explotación de minas de carbón), 3118 (Fábricas y refinerías de azúcar) y 3411 (Fabricación de pulpa de papel, papel y cartón).

Finalmente, el efecto “*composición*” fue negativo aunque menos importante (-3,6 millones de dólares) que los dos ya aludidos. Esto se debió a que el ritmo de crecimiento de las importaciones chilenas correspondientes a las diferentes ramas CIIU fue similar al promedio, al menos en aquéllas donde se concentran las compras chilenas desde Colombia.

IV.2 Importaciones de Colombia desde Chile

Las compras colombianas originarias de Chile crecieron 217,8 millones de dólares en el período 1993-2003, lo cual se explica, fundamentalmente, por el efecto “*competitividad*” y, en menor medida, por los de “*demanda externa*” y “*composición*”.

El predominio del efecto “*competitividad*” se explica porque, en un conjunto importante de ramas CIIU, las importaciones originarias de Chile ganaron participación en el mercado colombiano. En total, este efecto da cuenta de 163,6 millones de dólares de incremento de las compras desde el copartípe.

Importaciones colombianas desde Chile Variación según determinante En miles de dólares

Efecto	Variación absoluta 1993-2003
Demanda externa	30,468
Composición	23,681
Competitividad	163,688
Total	217,837

Fuente: Información suministrada por los países miembros

Elaboración: Secretaría General de la ALADI

Cabe destacar que en todas las ramas CIIU en las cuales el efecto “*competitividad*” fue positivo, aumentaron las colocaciones chilenas en Colombia. En valores absolutos se destacan los incrementos de las importaciones correspondientes a dos ramas: 3411 (Fabricación de pulpa de madera, papel y cartón) y 3843 (Fabricación de vehículos automóviles).

El efecto “*demanda externa*”, si bien menos importante, también impulsó las compras colombianas desde Chile en 30,5 millones de dólares. Lo anterior derivó de la

expansión que experimentaron las compras de Colombia desde el mundo (41%) en el período analizado.

A nivel de ramas CIIU el efecto “*demanda externa*” ha tenido una limitada significación en valores absolutos. Sin embargo, todas ellas recibieron un aporte positivo por este concepto.

Finalmente, el efecto “*composición*”, al igual que en el flujo recíproco, resultó el menos importante. Aportó solamente 23,6 millones de dólares al incremento de las colocaciones chilenas en Colombia. Sin embargo, fue el efecto predominante en el aumento de las importaciones colombianas desde Chile correspondientes a la rama 1110 (Producción agropecuaria).

SERIE I

EVOLUCIÓN DE LAS IMPORTACIONES REGISTRADAS TANTO
ENTRE LOS COPARTÍCIPES DEL ACE 24 COMO EN SUS COMPRAS
INTRARREGIONALES Y TOTALES, 1993-2003

CUADRO 1.1
EVOLUCIÓN GLOBAL DEL ACE 24
Importaciones de Chile (Copartícipe Colombia)
En miles de dólares y en porcentajes

Año	Importaciones de Chile desde				
	Colombia por el ACE 24	Colombia por fuera del ACE 24 (1)	Colombia	ALADI	Mundo
Miles de U\$S					
1993	0	98,185	98,185	2,424,547	10,541,887
1994	95,086	23,773	118,860	2,883,668	11,149,091
1995	133,379	16,484	149,863	4,036,065	14,903,075
1996	159,733	62,642	222,375	4,657,050	16,810,002
1997	170,914	30,319	201,232	5,184,230	18,111,141
1998	128,416	47,404	175,820	4,701,274	17,086,170
1999	122,182	43,764	165,947	4,456,074	13,892,934
2000	186,817	18,048	204,865	5,918,555	16,621,076
2001	174,764	14,074	188,838	6,050,354	16,138,035
2002	178,211	27,510	205,721	5,995,857	15,383,981
2003	178,207	24,275	202,482	7,261,976	17,375,918
Crecimiento (%)					
1993	nc	nc	nc	nc	nc
1994	nc	-75.8	21.1	18.9	5.8
1995	40.3	-30.7	26.1	40.0	33.7
1996	19.8	280.0	48.4	15.4	12.8
1997	7.0	-51.6	-9.5	11.3	7.7
1998	-24.9	56.4	-12.6	-9.3	-5.7
1999	-4.9	-7.7	-5.6	-5.2	-18.7
2000	52.9	-58.8	23.5	32.8	19.6
2001	-6.5	-22.0	-7.8	2.2	-2.9
2002	2.0	95.5	8.9	-0.9	-4.7
2003	0.0	-11.8	-1.6	21.1	12.9
Estructura (%)					
1993	0.0	0.9	0.9	23.0	100.0
1994	0.9	0.2	1.1	25.9	100.0
1995	0.9	0.1	1.0	27.1	100.0
1996	1.0	0.4	1.3	27.7	100.0
1997	0.9	0.2	1.1	28.6	100.0
1998	0.8	0.3	1.0	27.5	100.0
1999	0.9	0.3	1.2	32.1	100.0
2000	1.1	0.1	1.2	35.6	100.0
2001	1.1	0.1	1.2	37.5	100.0
2002	1.2	0.2	1.3	39.0	100.0
2003	1.0	0.1	1.2	41.8	100.0

nc: No corresponde

(1) Por fuera del ACE 24: ya sea por otros acuerdos o no negociado

Elaboración: Secretaría General de la ALADI

CUADRO 1.2
EVOLUCIÓN GLOBAL DEL ACE 24
Importaciones de Colombia (Copartícipe Chile)
En miles de dólares y en porcentajes

Año	Importaciones de Colombia desde				
	Chile por el ACE 24	Chile por fuera del ACE 24 (1)	Chile	ALADI	Mundo
Miles de U\$S					
1993	0	74,348	74,348	2,314,530	9,829,187
1994	94,742	34,157	128,899	2,694,600	11,940,791
1995	158,458	42,664	201,123	3,306,308	13,883,540
1996	170,513	40,909	211,422	3,237,879	13,680,512
1997	206,795	46,219	253,015	3,834,547	15,334,088
1998	199,039	25,171	224,210	3,490,967	14,677,330
1999	194,571	29,397	223,968	2,690,517	10,659,216
2000	226,157	29,434	255,591	3,106,883	11,757,001
2001	219,603	42,883	262,486	3,125,308	12,820,352
2002	255,921	24,913	280,834	3,365,348	12,689,965
2003	242,368	49,818	292,186	3,550,234	13,857,275
Crecimiento (%)					
1993	nc	nc	nc	nc	nc
1994	nc	-54.1	73.4	16.4	21.5
1995	67.3	24.9	56.0	22.7	16.3
1996	7.6	-4.1	5.1	-2.1	-1.5
1997	21.3	13.0	19.7	18.4	12.1
1998	-3.8	-45.5	-11.4	-9.0	-4.3
1999	-2.2	16.8	-0.1	-22.9	-27.4
2000	16.2	0.1	14.1	15.5	10.3
2001	-2.9	45.7	2.7	0.6	9.0
2002	16.5	-41.9	7.0	7.7	-1.0
2003	-5.3	100.0	4.0	5.5	9.2
Estructura (%)					
1993	0.0	0.8	0.8	23.5	100.0
1994	0.8	0.3	1.1	22.6	100.0
1995	1.1	0.3	1.4	23.8	100.0
1996	1.2	0.3	1.5	23.7	100.0
1997	1.3	0.3	1.7	25.0	100.0
1998	1.4	0.2	1.5	23.8	100.0
1999	1.8	0.3	2.1	25.2	100.0
2000	1.9	0.3	2.2	26.4	100.0
2001	1.7	0.3	2.0	24.4	100.0
2002	2.0	0.2	2.2	26.5	100.0
2003	1.7	0.4	2.1	25.6	100.0

nc: No corresponde

(1) Por fuera del ACE 24: ya sea por otros acuerdos o no negociado

Elaboración: Secretaría General de la ALADI

SERIE II

BALANZA COMERCIAL DE CHILE CON COLOMBIA, 1993-2003

CUADRO 2
BALANZA COMERCIAL ENTRE LOS PAÍSES SUSCRIPTORES DEL ACE 24
En miles de dólares

Año	Por el ACE 24	Por fuera del ACE 24 (1)	Total
	Ch-Co	Ch-Co	Ch-Co
1993	0	23,837	23,837
1994	345	-10,383	-10,039
1995	-25,079	-26,180	-51,260
1996	-10,780	21,732	10,953
1997	-35,882	-15,900	-51,782
1998	-70,624	22,234	-48,390
1999	-72,389	14,367	-58,022
2000	-39,340	-11,386	-50,726
2001	-44,840	-28,808	-73,648
2002	-77,710	2,597	-75,113
2003	-64,160	-25,543	-89,703

Notas: Se tomaron siempre valores de importación

(1) Por fuera del ACE 24: ya sea por otros acuerdos o no negociado

Un signo (-) significa un superávit para Chile mientras que un signo (+) representa un déficit para ese país

Elaboración: Secretaría General de la ALADI

SERIE III

DISTRIBUCIÓN SECTORIAL DE LAS IMPORTACIONES EFECTUADAS POR CADA
UNO DE LOS PAÍSES SUSCRIPTORES DEL ACE 24 DESDE EL COPARTÍCIPE E
ÍNDICE DE HERFINDAHL-HIRSCHMAN

CUADRO 3.1
DISTRIBUCIÓN SECTORIAL DE LAS IMPORTACIONES CHILENAS DESDE COLOMBIA
Por sectores económicos según principales ramas CIU
En miles de dólares

Año	Rama CIU									Total
	21	31	32	34	35	36	38	39	Resto	
Por el ACE 24										
1993	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1994	0	637	6,082	5,464	68,304	1,405	8,714	943	3,539	95,086
1995	0	1,651	9,303	6,315	94,078	3,189	14,858	2,032	1,954	133,379
1996	0	1,508	12,920	6,341	106,626	4,243	20,947	2,646	4,502	159,733
1997	0	1,658	14,492	6,687	103,093	4,170	27,160	3,801	9,852	170,914
1998	3,228	2,062	14,395	4,969	62,435	4,858	23,395	3,650	9,424	128,416
1999	22,288	4,543	13,725	5,439	55,064	8,243	6,393	2,741	3,747	122,182
2000	18,663	7,782	17,031	8,276	90,508	18,540	12,663	3,440	9,915	186,817
2001	5,028	5,793	17,001	10,649	91,515	13,990	18,731	3,739	8,317	174,764
2002	11,141	14,995	14,977	11,258	94,044	10,120	9,604	3,021	9,051	178,211
2003	21,002	15,849	11,828	14,347	85,326	6,824	9,584	3,499	9,948	178,207
Por fuera del ACE 24 (1)										
1993	3,967	1,611	15,236	6,134	52,814	5,360	8,249	1,245	3,567	98,185
1994	7,196	1,535	6,552	332	5,002	3,023	66	53	13	23,773
1995	1,626	821	8,767	27	2,173	3,023	33	10	4	16,484
1996	38,627	1,119	11,529	0	6,408	4,491	32	21	414	62,642
1997	3,296	10,790	11,164	0	577	4,269	205	3	16	30,319
1998	0	2,598	8,007	3,138	30,142	2,206	0	0	1,313	47,404
1999	0	7,273	5,308	4,457	19,594	1,322	2,985	694	2,131	43,764
2000	0	10,799	149	3,159	2,709	45	587	499	101	18,048
2001	2	5,769	121	3,209	3,413	27	1,152	288	93	14,074
2002	0	15,447	195	2,754	5,933	49	2,701	139	292	27,510
2003	1,834	15,791	212	3,734	1,991	34	482	129	69	24,275
Total										
1993	3,967	1,611	15,236	6,134	52,814	5,360	8,249	1,245	3,567	98,185
1994	7,196	2,171	12,634	5,796	73,305	4,428	8,780	997	3,552	118,860
1995	1,626	2,472	18,069	6,342	96,251	6,212	14,891	2,042	1,958	149,863
1996	38,627	2,627	24,449	6,341	113,035	8,734	20,979	2,667	4,916	222,375
1997	3,296	12,447	25,656	6,687	103,670	8,439	27,365	3,805	9,868	201,232
1998	3,228	4,660	22,402	8,107	92,577	7,064	23,395	3,650	10,737	175,820
1999	22,288	11,816	19,033	9,896	74,657	9,565	9,379	3,435	5,877	165,947
2000	18,663	18,581	17,180	11,434	93,217	18,584	13,249	3,939	10,016	204,865
2001	5,030	11,562	17,122	13,859	94,928	14,017	19,883	4,027	8,410	188,838
2002	11,141	30,442	15,172	14,012	99,978	10,169	12,306	3,159	9,343	205,721
2003	22,836	31,640	12,040	18,081	87,317	6,858	10,066	3,627	10,017	202,482

CIU: Clasificación Internacional Industrial Uniforme, Revisión 2

(1) Por fuera del ACE 24: ya sea por otros acuerdos o no negociado

Elaboración: Secretaría General de la ALADI

CUADRO 3.2
CONCENTRACIÓN DE LAS IMPORTACIONES CHILENAS DESDE COLOMBIA
Herfindahl-Hirschman

Año	Por el ACE 24	Por fuera del ACE 24 (1)	Total
1993	nc	0.3116	0.3116
1994	0.4197	0.3391	0.3325
1995	0.3998	0.3370	0.3580
1996	0.3262	0.5912	0.2643
1997	0.2786	0.3843	0.2353
1998	0.2297	0.2993	0.2229
1999	0.2400	0.2219	0.2137
2000	0.2014	0.5832	0.1849
2001	0.1844	0.4208	0.1698
2002	0.1827	0.4881	0.1662
2003	0.2049	0.4538	0.1850

nc: No corresponde

(1) Por fuera del ACE 24: ya sea por otros acuerdos o no negociado

Elaboración: Secretaría General de la ALADI

CUADRO 3.3
DISTRIBUCIÓN SECTORIAL DE LAS IMPORTACIONES COLOMBIANAS DESDE CHILE
 por sectores económicos según principales ramas CIU
 En miles de dólares

Año	Rama CIU									Total
	11	31	32	34	35	36	37	38	Resto	
Por el ACE 24										
1993	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1994	31,997	10,094	189	30,531	4,552	0	12,568	4,507	303	94,742
1995	46,278	23,568	1,691	38,852	5,690	6	18,829	21,820	1,725	158,458
1996	56,929	27,341	12,984	24,449	11,273	129	14,630	20,331	2,447	170,513
1997	65,140	32,018	15,870	24,596	10,999	3,263	10,690	37,428	6,792	206,795
1998	62,273	38,700	12,134	21,459	14,004	4,149	6,403	31,857	8,059	199,039
1999	52,079	40,577	9,801	36,753	16,373	4,142	8,992	18,972	6,882	194,571
2000	47,637	32,342	13,328	53,634	26,431	5,868	12,440	23,690	10,787	226,157
2001	44,176	33,174	10,463	45,808	29,339	5,979	14,995	27,470	8,200	219,603
2002	51,297	34,134	12,976	50,266	45,477	6,589	10,333	36,726	8,124	255,921
2003	46,055	39,759	11,886	49,257	38,329	6,259	13,681	25,919	11,223	242,368
Por fuera del ACE 24 (1)										
1993	23,631	9,740	728	21,196	4,686	98	11,026	2,264	979	74,348
1994	5,776	4,730	1,200	10,418	5,131	108	2,269	3,327	1,197	34,157
1995	3,001	8,454	3,999	11,190	3,153	72	2,324	7,925	2,547	42,664
1996	1,785	6,007	3,493	12,440	2,982	133	6,454	4,351	3,266	40,909
1997	1,859	10,981	2,416	11,673	1,855	527	6,075	5,995	4,839	46,219
1998	1,373	3,166	1,778	6,802	2,344	97	5,846	3,067	698	25,171
1999	1,095	6,407	1,129	7,098	2,118	117	3,102	6,549	1,782	29,397
2000	802	5,304	2,243	6,836	2,846	180	2,268	8,401	555	29,434
2001	4,747	11,142	2,399	10,167	6,116	449	2,045	4,726	1,092	42,883
2002	1,955	6,321	4,156	6,852	2,851	45	338	1,688	706	24,913
2003	4,764	2,918	2,403	11,078	14,434	238	910	12,190	883	49,818
Total										
1993	23,631	9,740	728	21,196	4,686	98	11,026	2,264	979	74,348
1994	37,773	14,824	1,389	40,950	9,683	108	14,837	7,833	1,500	128,899
1995	49,278	32,021	5,689	50,042	8,843	78	21,154	29,745	4,273	201,123
1996	58,714	33,347	16,477	36,888	14,255	262	21,084	24,682	5,713	211,422
1997	66,999	42,999	18,286	36,269	12,853	3,790	16,764	43,423	11,631	253,015
1998	63,646	41,866	13,912	28,261	16,348	4,246	12,249	34,924	8,757	224,210
1999	53,173	46,984	10,930	43,851	18,491	4,259	12,094	25,522	8,664	223,968
2000	48,438	37,646	15,571	60,471	29,277	6,047	14,708	32,090	11,342	255,591
2001	48,923	44,316	12,862	55,975	35,455	6,428	17,040	32,195	9,292	262,486
2002	53,252	40,455	17,132	57,118	48,329	6,634	10,671	38,414	8,830	280,834
2003	50,819	42,677	14,289	60,335	52,763	6,497	14,591	38,109	12,105	292,186

CIU: Clasificación Internacional Industrial Uniforme, Revisión 2

(1) Por fuera del ACE 24: ya sea por otros acuerdos o no negociado

Elaboración: Secretaría General de la ALADI

CUADRO 3.4
CONCENTRACIÓN DE LAS IMPORTACIONES COLOMBIANAS DESDE CHILE
 Herfindahl-Hirschman

Año	Por el ACE 24	Por fuera del ACE 24 (1)	Total
1993	nc	0.3881	0.3881
1994	0.4311	0.2782	0.3847
1995	0.3527	0.2321	0.3092
1996	0.3190	0.2662	0.2790
1997	0.2956	0.2659	0.2577
1998	0.2822	0.2572	0.2590
1999	0.2711	0.2550	0.2477
2000	0.2610	0.2440	0.2444
2001	0.2363	0.2127	0.2270
2002	0.2332	0.3027	0.2274
2003	0.2260	0.2064	0.2148

nc: No corresponde

(1) Por fuera del ACE 24: ya sea por otros acuerdos o no negociado

Elaboración: Secretaría General de la ALADI

SERIE IV

IMPORTACIONES DE CADA UNO DE LOS PAÍSES SUSCRIPTORES
DEL ACE 24 DESDE EL COPARTÍCIPE, SEGÚN SU ASIGNACIÓN POR
ANEXOS DEL ACUERDO, 1994-2003

CUADRO 4.1**CHILE****IMPORTACIONES DESDE COLOMBIA VÍA EL ACE 24 POR ANEXO: 1994-2003**

En miles de dólares

Año	ACE 24										
	POR CADA ANEXO DEL ACUERDO										
	A	B	C	D	E	G	H	I	U	Total	
1994	0	0	0	0	0	0	0	0	95,086	95,086	
1995	32	0	0	0	0	0	0	0	133,347	133,379	
1996	22	0	0	0	1	0	0	0	159,711	159,733	
1997	13	0	295	0	172	0	0	1	170,433	170,914	
1998	591	698	6,049	3,224	2,320	29	291	179	115,034	128,416	
1999	550	558	5,772	22,208	3,820	41	121	0	89,112	122,182	
2000	932	641	6,124	18,663	10,293	5,578	167	2,381	142,038	186,817	
2001	656	1,080	6,881	5,028	7,045	86	62	385	153,540	174,764	
2002	350	1,141	6,062	11,141	8,146	8,230	243	3,342	139,556	178,211	
2003	258	578	3,579	21,002	5,021	169	44	3,293	144,265	178,207	

En la perspectiva de contar con una serie homogénea, los ítems se asignaron al Anexo en el cual figuran en 2003

Con el fin de evitar una duplicación de los valores de comercio, en caso de que un ítem perteneciese a más de un Anexo, el mismo fue incluido en el que estipula mayor preferencia

Los Anexos que no figuran en este cuadro pueden responder a dos tipos de casos: o bien se encuentran en la situación descrita anteriormente, o bien no se registró comercio en los correspondientes ítems

U: Desgravación General y Anexos 1, 2, 4 y 5 del Acuerdo. Anexo 1: los productos incluidos en este Anexo están sujetos a una desgravación arancelaria que se inicia el 01/01/1994 y concluye el 01/01/1999; Anexo 2: los productos incluidos en este Anexo que eran parte del AAP 14 disfrutaban de las preferencias y condiciones allí indicadas;

Anexo 4 y 5: las importaciones de los productos incluidos en estos dos Anexos (sector automotor) originarios de los países signatarios quedaron libres de gravámenes y restricciones a partir del 01/01/1994

En el Sexto Protocolo Adicional al ACE 24 se definió como:

A: Productos incluidos en el Anexo 2 del Acta de la VI Reunión de la Comisión Administradora (CA) de fecha 23/05/1997, con desgravación inmediata (margen de preferencia del 100%)

B: Productos incluidos en el Anexo 3 del Acta, con desgravación en 3 etapas, alcanzándose la liberalización total al 01/01/1999

C: Productos incluidos en el Anexo 4 del Acta, con desgravación en 5 etapas, alcanzándose la liberalización total al 01/01/2001

D: Productos incluidos en el Anexo 4 del Acta (hullas bituminosas), con desgravación en 6 etapas, alcanzándose la liberalización total al 01/01/2002

E: Productos incluidos en el Anexo 5 del Acta, con desgravación en 8 etapas, alcanzándose la liberalización total al 01/01/2004

F: Productos incluidos en el Anexo 5 del Acta (petróleo crudo), con desgravación en 8 etapas, alcanzándose la liberalización total al 01/01/2004

G: Productos incluidos en el Anexo 6 del Acta (derivados del petróleo, incluidos el propano y el butano), con desgravación en 10 etapas, alcanzándose la liberalización total al 01/01/2006

H: Los demás productos incluidos en el Anexo 6 del Acta, con desgravación en 10 etapas, alcanzándose la liberalización total al 01/01/2006

I: Productos incluidos en el Anexo 7 del Acta, con desgravación en 6 etapas, a partir del 1° de enero del 2007, alcanzándose la liberalización total al 01/01/2012

J: Productos incluidos en el Anexo 8 del Acta, con desgravación en 4 etapas, alcanzándose la liberalización total al 01/01/2000

Por otra parte, cabe agregar que el Anexo U agrupa el cronograma general, así como los Anexos 1, 2, 4 y 5 del Acuerdo

Elaboración: Secretaría General de la ALADI

CUADRO 4.2
COLOMBIA
IMPORTACIONES DESDE CHILE VÍA EL ACE 24 POR ANEXO: 1994-2003
En miles de dólares

Año	ACE 24									Total
	POR CADA ANEXO DEL ACUERDO									
	A	B	C	E	G	H	I	U		
1994	0	225	0	7	0	98	324	94,087	94,742	
1995	0	53	0	0	0	0	219	158,187	158,458	
1996	0	224	0	0	0	0	2	170,287	170,513	
1997	333	1,261	0	122	0	47	213	204,820	206,795	
1998	858	3,691	7	340	0	114	571	193,460	199,039	
1999	703	85	113	4,038	0	221	92	189,318	194,571	
2000	335	349	206	4,137	0	422	80	220,628	226,157	
2001	776	683	143	5,807	0	434	208	211,552	219,603	
2002	1,074	2,135	450	7,569	11,675	453	71	232,494	255,921	
2003	713	1,744	495	7,567	9,664	1,415	12	220,757	242,368	

En la perspectiva de contar con una serie homogénea, los ítems se asignaron al Anexo en el cual figuran en 2003

Con el fin de evitar una duplicación de los valores de comercio, en caso de que un ítem perteneciese a más de un Anexo, el mismo fue incluido en el que estipula mayor preferencia

Los Anexos que no figuran en este cuadro pueden responder a dos tipos de casos: o bien se encuentran en la situación descrita anteriormente, o bien no se registró comercio en los correspondientes ítems

U: Desgravación General y Anexos 1, 2, 4 y 5 del Acuerdo. Anexo 1: los productos incluidos en este Anexo están sujetos a una desgravación arancelaria que se inicia el 01/01/1994 y concluye el 01/01/1999; Anexo 2: los productos incluidos en este Anexo que eran parte del AAP 14 disfrutaban de las preferencias y condiciones allí indicadas;

Anexo 4 y 5: las importaciones de los productos incluidos en estos dos Anexos (sector automotor) originarios de los países signatarios quedaron libres de gravámenes y restricciones a partir del 01/01/1994

En el Sexto Protocolo Adicional al ACE 24 se definió como:

A: Productos incluidos en el Anexo 2 del Acta de la VI Reunión de la Comisión Administradora (CA) de fecha 23/05/1997, con desgravación inmediata (margen de preferencia del 100%)

B: Productos incluidos en el Anexo 3 del Acta, con desgravación en 3 etapas, alcanzándose la liberalización total al 01/01/1999

C: Productos incluidos en el Anexo 4 del Acta, con desgravación en 5 etapas, alcanzándose la liberalización total al 01/01/2001

D: Productos incluidos en el Anexo 4 del Acta (hullas bituminosas), con desgravación en 6 etapas, alcanzándose la liberalización total al 01/01/2002

E: Productos incluidos en el Anexo 5 del Acta, con desgravación en 8 etapas, alcanzándose la liberalización total al 01/01/2004

F: Productos incluidos en el Anexo 5 del Acta (petróleo crudo), con desgravación en 8 etapas, alcanzándose la liberalización total al 01/01/2004

G: Productos incluidos en el Anexo 6 del Acta (derivados del petróleo, incluidos el propano y el butano), con desgravación en 10 etapas, alcanzándose la liberalización total al 01/01/2006

H: Los demás productos incluidos en el Anexo 6 del Acta, con desgravación en 10 etapas, alcanzándose la liberalización total al 01/01/2006

I: Productos incluidos en el Anexo 7 del Acta, con desgravación en 6 etapas, a partir del 1º de enero del 2007, alcanzándose la liberalización total al 01/01/2012

J: Productos incluidos en el Anexo 8 del Acta, con desgravación en 4 etapas, alcanzándose la liberalización total al 01/01/2000

Por otra parte, cabe agregar que el Anexo U agrupa el cronograma general, así como los Anexos 1, 2, 4 y 5 del Acuerdo

Elaboración: Secretaría General de la ALADI

SERIE V

EVOLUCIÓN DE LAS IMPORTACIONES BILATERALES CHILE-COLOMBIA
POR RAMA CIIU, 1993-2003

CUADRO 5.1
DISTRIBUCIÓN SECTORIAL DE LAS IMPORTACIONES CHILENAS DESDE COLOMBIA
En miles de dólares
1993-2003

Rama CIU Rev.2	Descripción sintética	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
1110	Producción agropecuaria	2,621	2,608	1,251	2,246	4,272	4,364	3,194	3,335	2,650	1,864	1,527
1210	Silvicultura	0	2	0	2	0	3	28	2	0	112	0
1220	Extracción de madera	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1301	Pesca de altura y costera	0	0	0	0	0	0	0	9	0	3	43
2100	Explotación de minas de carbón	3,967	7,196	1,626	38,627	3,296	3,228	22,288	18,663	5,030	11,141	22,836
2901	Extracción de piedra, arcilla y arena	12	0	6	0	0	7	3	0	4	1	4
2902	Extracción de minerales para abonos, etc	0	0	0	0	0	0	5	6	0	6	945
2903	Explotación de minas de sal	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0
2909	Extracción de minerales, n.e.p.	0	0	0	0	2	5	4	3	1	3	0
3111	Frigoríficos	0	0	5	0	0	0	0	0	50	31	0
3112	Fabricación de lácteos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	36	0
3113	Envasado de frutas y legumbres	0	18	0	3	54	8	20	6	0	1	0
3114	Elaboración de pescado	0	0	0	0	62	159	16	18	0	0	45
3115	Fabricación de aceites y grasas	1	1	69	565	51	174	0	78	78	1,519	4,310
3116	Molinería	0	0	0	0	0	0	0	0	2	7	0
3117	Fab. de productos de panadería	0	0	0	0	3	53	46	31	58	106	100
3118	Fábricas y refinerías de azúcar	21	937	6	204	10,037	1,723	6,219	13,099	6,065	17,223	14,239
3119	Fabricación de cacao, chocolate, etc	212	58	410	727	229	1,117	4,081	3,158	2,779	3,667	5,313
3121	Fab. de productos alimenticios diversos	1,348	1,158	1,941	1,104	1,971	1,389	1,358	2,085	2,429	7,782	7,521
3122	Fab. de alimentos preparados para anim.	28	0	0	0	18	7	51	79	60	48	110
3134	Industrias de bebidas no alcohólicas	0	0	41	24	24	30	24	26	39	20	0
3140	Industria del tabaco	0	0	0	0	0	0	1	0	0	2	1
3211	Hilado, tejido y acabado de textiles	5,967	4,250	6,375	7,882	5,556	4,286	4,495	3,790	3,277	2,667	3,770
3212	Fab. de artículos textiles excepto vest.	1,843	1,229	1,996	2,555	3,370	2,832	1,176	1,310	1,004	570	570
3213	Fab. de tejidos de punto	51	128	249	132	211	149	197	321	237	249	268
3214	Fabricación de tapices y alfombras	15	3	50	10	25	26	46	43	96	86	49
3215	Cordelería	1	0	1	20	26	95	45	21	41	57	86
3219	Fabricación de textiles n.e.p.	11	26	14	72	120	83	131	180	169	290	322

Continuación

Rama CIIU Rev.2	Descripción sintética	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
3220	Industria de la vestimenta	7,106	6,791	8,729	12,250	14,538	13,413	11,957	10,569	11,582	10,860	6,653
3231	Curtidurías	60	0	0	34	0	193	96	51	114	4	0
3233	Fab. de productos de cuero excepto calzado	126	144	164	393	712	616	355	289	412	322	246
3240	Fabricación de calzado	57	62	490	1,103	1,097	710	529	606	187	66	76
3311	Aserraderos	18	6	5	23	21	204	79	12	0	40	4
3312	Fabricación de envases de madera	1	0	7	14	2	13	3	1	3	1	1
3319	Fabricación de productos de madera	1	1	4	0	10	7	6	0	0	0	1
3320	Fabricación de muebles	461	501	326	1,038	2,261	2,216	1,515	3,119	2,052	2,315	1,565
3411	Fab. de pulpa de madera, papel y cartón	485	913	739	1,492	2,530	3,421	5,385	7,413	9,871	10,727	14,080
3412	Fab. de envases y cajas de papel y cartón	76	420	500	71	244	626	204	18	22	15	9
3419	Fab. de artículos de pulpa, papel y cartón	660	698	894	909	983	1,016	972	514	535	512	443
3420	Imprentas y editoriales	4,913	3,765	4,209	3,869	2,930	3,045	3,334	3,489	3,430	2,757	3,550
3511	Fabricación de sustancias químicas básicas	12,243	12,912	20,171	26,203	20,145	16,885	10,522	12,985	13,344	11,559	9,347
3512	Fabricación de abonos y plaguicidas	1,618	2,352	4,000	6,141	7,726	10,904	8,293	9,939	9,939	8,753	10,556
3513	Fabricación de resinas sintéticas, etc	33,231	43,856	58,089	54,711	53,143	43,607	36,275	41,505	32,764	36,230	37,701
3521	Fabricación de pinturas, barnices y lacas	7	14	13	229	353	292	126	287	360	100	191
3522	Fab. de productos farmacéuticos y medic.	1,990	3,570	6,052	11,388	12,244	10,812	9,810	10,695	13,626	12,769	13,818
3523	Fab. de jabones y preparados de limpieza	664	692	581	575	1,400	1,566	2,327	3,170	17,101	8,169	4,045
3529	Fabricación de productos químicos n.e.p.	2,059	3,658	4,131	5,268	4,137	3,399	2,979	4,584	3,198	4,147	4,958
3530	Refinerías de petróleo	5	3,631	0	5,130	91	126	116	5,630	140	11,948	305
3540	Fab. de derivados del petróleo y del carbón	4	1,225	4	1,739	0	5	1	5	910	960	190
3551	Industrias de llantas y cámaras	368	287	2,204	163	493	2,370	777	1,008	607	1,819	3,196
3559	Fabricación de productos de caucho n.e.p.	97	134	125	531	585	541	206	158	100	232	136
3560	Fabricación de productos plásticos	527	975	881	956	3,352	2,069	3,225	3,252	2,839	3,293	2,873
3610	Fab. de objetos de barro, loza y porcelana	1,724	1,511	1,652	2,187	3,151	2,878	1,899	2,210	1,826	1,018	1,381
3620	Fabricación de vidrio y productos de vidrio	2,117	2,169	2,508	3,357	2,574	2,772	5,010	9,645	6,096	3,198	2,739
3691	Fab. de productos de arcilla para la const.	245	260	293	548	1,670	714	1,851	6,031	4,170	3,141	180
3692	Fab. de cemento, cal y yeso	1,003	0	993	1,969	4	4	91	283	1,082	2,071	1,761
3699	Fab. de productos minerales no metálicos	270	487	767	672	1,039	696	713	415	843	742	796
3710	Industrias básicas de hierro y acero	206	127	220	614	2,436	2,035	657	2,954	3,449	4,417	4,996
3720	Industrias básicas de metales no ferrosos	234	155	132	563	844	1,866	364	528	186	545	928
3811	Fabricación de cuchillería y art.de ferretería	3,605	3,784	7,883	11,846	10,089	1,358	1,103	2,803	9,785	871	746

Continuación

Rama CIIU Rev.2	Descripción sintética	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
3812	Fabricación de muebles princip.metálicos	93	57	29	42	38	60	58	243	127	45	58
3813	Fab. de productos metálicos estructurales	6	0	127	493	373	2,125	498	859	173	66	161
3819	Fab. de productos metálicos exc.maquinaria	871	729	1,314	912	1,279	1,606	1,202	2,237	2,019	2,231	2,282
3821	Construcción de motores y turbinas	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0
3822	Construcción de maquinaria para agricultura	10	36	67	116	19	15	1	2	0	0	0
3823	Construcción de maquinaria para metales	2	21	0	44	3	0	47	3	106	1	7
3824	Construcción de maquinaria para industria	70	42	15	17	71	8	120	5	103	0	102
3825	Construcción de máquinas de oficina	27	6	10	1	18	96	24	171	276	52	56
3829	Construcción de máquinas n.e.p.	857	609	619	1,303	3,441	839	712	866	1,771	3,503	1,502
3831	Construcción de máquinas eléctricas	12	90	145	357	309	185	85	103	263	262	336
3832	Fab. de aparatos de radio, televisión, etc	376	294	169	79	31	35	87	140	114	92	260
3833	Fab. de aparatos eléctricos de uso domést.	350	764	596	1,491	1,695	1,424	1,308	1,157	1,029	672	520
3839	Construcción de aparatos eléctricos n.e.p.	737	849	1,470	1,536	2,949	2,323	1,745	1,882	1,533	2,498	2,152
3841	Construcciones navales	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0
3843	Fabricación de vehículos automóviles	91	148	352	766	4,933	11,021	371	1,077	1,225	791	529
3844	Fabricación de motocicletas y bicicletas	2	3	0	26	124	28	111	20	25	35	22
3845	Fabricación de aeronaves	0	0	0	0	0	47	39	48	4	11	0
3851	Fab. de equipo profesional y científico	1,092	1,228	2,025	1,896	1,946	2,134	1,748	1,591	1,293	1,145	1,291
3852	Fab. de aparatos fotográficos y de óptica	27	108	38	11	19	1	27	18	25	8	19
3853	Fabriación de relojes	20	14	32	43	28	90	90	25	9	21	24
3901	Fabricación de joyas	3	24	0	0	1	0	0	0	1	0	1
3902	Fab. de instrumentos de óptica	0	0	0	0	1	0	0	11	0	0	0
3903	Fab. de artículos de deporte	0	5	11	0	0	0	0	4	3	30	31
3909	Industrias manufactureras n.e.p.	1,255	1,121	2,038	3,081	3,823	3,668	3,453	3,972	4,086	3,163	3,597
Total		102,171	122,848	153,853	226,367	205,226	179,816	169,937	208,865	192,837	209,725	206,488

Fuente: Datos suministrados por los países miembros

Elaboración: Secretaría General de la ALADI

CUADRO 5.2
DISTRIBUCIÓN SECTORIAL DE LAS IMPORTACIONES COLOMBIANAS DESDE CHILE
En miles de dólares
1993-2003

Rama CIIU Rev.2	Descripción sintética	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
1110	Producción agropecuaria	23,630	37,773	49,278	58,713	66,995	63,646	53,173	48,438	48,923	53,252	50,818
1130	Caza	1	0	0	0	4	0	0	0	0	0	1
1210	Silvicultura	65	120	53	131	108	106	155	178	155	363	378
1220	Extracción de madera	165	0	12	3	0	0	0	0	0	0	0
1301	Pesca de altura y costera	67	95	241	734	2,245	5,610	4,084	4,060	3,700	5,168	6,955
1302	Pesca n.e.p.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
2200	Producción de petróleo crudo y gas natural	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2901	Extracción de piedra, arcilla y arena	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2902	Extracción de minerales para abonos, etc	132	258	67	365	226	239	584	554	442	641	612
2903	Explotación de minas de sal	0	108	124	170	589	1,075	567	542	1,440	438	1,600
2909	Extracción de minerales, n.e.p.	154	251	454	383	566	522	1,049	623	1,090	630	459
3111	Frigoríficos	216	914	2,048	136	157	1,384	2,405	2,684	3,501	1,835	3,077
3112	Fabricación de lácteos	0	298	37	0	1,468	1,690	3,490	3,121	4,262	1,627	53
3113	Envasado de frutas y legumbres	3,658	4,494	8,406	10,500	12,561	14,113	10,630	9,614	10,334	11,076	11,995
3114	Elaboración de pescado	260	411	263	368	451	370	317	581	1,016	919	1,382
3115	Fabricación de aceites y grasas	6	879	3,928	2,823	8,938	3,816	519	322	433	1,000	570
3116	Molinería	0	113	2,399	2,797	3,879	4,677	4,012	3,462	4,279	3,664	3,210
3117	Fab. de productos de panadería	600	1,540	4,914	6,656	4,650	4,417	4,017	2,361	2,708	2,975	3,136
3118	Fábricas y refinerías de azúcar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	22
3119	Fabricación de cacao, chocolate, etc	776	588	5,270	3,711	4,344	3,134	2,069	628	1,103	509	624
3121	Fab. de productos alimenticios diversos	358	1,686	479	1,774	1,051	2,539	3,132	3,796	4,088	5,594	6,262
3122	Fab. de alimentos preparados para animales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6
3131	Fabricación de bebidas espirituosas	0	47	0	0	0	0	0	20	0	0	17
3132	Industrias vinícolas	3,865	3,856	4,278	4,582	4,939	5,405	6,418	6,538	7,029	5,893	7,432
3133	Fab. de debidas malteadas y malta	0	0	0	0	562	321	6,695	1,473	514	76	68
3134	Industrias de bebidas no alcohólicas	0	0	0	0	0	0	0	2	41	13	3
3140	Industria del tabaco	0	0	1	0	0	0	3,280	3,042	5,008	5,276	4,822
3211	Hilado, tejido y acabado de textiles	429	146	1,786	12,972	11,464	8,609	7,807	12,456	10,718	13,688	9,321

Continuación

Rama CIIU Rev.2	Descripción sintética	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
3212	Fab. de artículos textiles excepto vestimenta	58	271	142	61	318	250	308	1,166	907	1,625	3,845
3213	Fab. de tejidos de punto	0	0	0	0	0	3	0	0	2	0	9
3214	Fabricación de tapices y alfombras	0	0	0	0	0	29	0	15	15	16	0
3215	Cordelería	1	0	1	0	0	108	0	0	0	2	12
3219	Fabricación de textiles n.e.p.	2	0	0	6	41	254	211	189	122	67	110
3220	Industria de la vestimenta	28	39	84	173	302	332	184	333	217	204	341
3231	Curtidurías	138	824	3,499	2,562	5,210	3,574	1,666	1,001	477	1,270	490
3232	Preparación y teñido de pieles	4	6	0	115	42	18	17	0	0	0	0
3233	Fab. de productos de cuero excepto calzado	15	103	17	170	49	96	168	205	170	75	36
3240	Fabricación de calzado	54	0	159	418	862	638	568	206	235	185	124
3311	Aserraderos	76	196	1,569	830	81	18	59	540	995	597	1,492
3312	Fabricación de envases de madera	1	4	0	0	425	59	497	80	0	1	1
3319	Fabricación de productos de madera	0	8	7	0	0	0	0	0	21	30	26
3320	Fabricación de muebles	42	58	16	77	2,025	49	66	244	285	34	13
3411	Fab. de pulpa de madera, papel y cartón	20,249	40,194	49,105	34,754	34,845	26,470	42,275	58,426	52,936	54,363	57,023
3412	Fab. de envases y cajas de papel y cartón	0	28	536	1,351	317	291	789	1,108	1,791	1,521	1,761
3419	Fab. de artículos de pulpa, papel y cartón n.e.p.	0	15	0	0	0	95	60	63	45	81	76
3420	Imprentas y editoriales	946	713	401	784	1,107	1,405	728	873	1,204	1,153	1,475
3511	Fabricación de sustancias químicas básicas	2,982	3,956	5,230	4,700	4,902	3,878	3,354	5,387	6,526	6,712	7,608
3512	Fabricación de abonos y plaguicidas	412	1,630	563	274	436	862	1,251	2,125	3,010	2,166	2,444
3513	Fabricación de resinas sintéticas, etc	672	624	760	1,848	3,392	4,941	6,826	9,895	9,469	12,689	15,357
3521	Fabricación de pinturas, barnices y lacas	24	36	56	12	45	20	23	690	493	479	315
3522	Fab. de productos farmacéuticos y medicamentos	260	241	77	30	164	895	985	1,069	1,826	2,981	4,942
3523	Fab. de jabones y preparados de limpieza, etc	96	2,115	1,264	741	287	1,388	2,555	4,405	4,989	6,101	3,760
3529	Fabricación de productos químicos n.e.p.	23	343	337	838	894	926	587	998	1,142	1,208	2,803
3530	Refinerías de petróleo	12	50	5	21	94	45	29	33	48	11,791	9,962
3540	Fab. de derivados del petróleo y del carbón	0	0	0	0	4	4	4	11	0	0	4
3551	Industrias de llantas y cámaras	52	566	219	1,192	727	862	434	2,881	3,498	1,745	3,360
3559	Fabricación de productos de caucho n.e.p.	0	16	36	37	45	63	115	119	82	26	14
3560	Fabricación de productos plásticos	154	107	295	4,560	1,865	2,465	2,327	1,662	4,373	2,432	2,195
3610	Fab. de objetos de barro, loza y porcelana	25	9	28	34	126	24	34	218	77	54	29
3620	Fabricación de vidrio y productos de vidrio	62	98	38	174	3,576	4,019	3,544	4,743	5,252	5,169	4,304
3691	Fab. de productos de arcilla para la construcción	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0

Continuación

Rama CIIU Rev.2	Descripción sintética	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
3692	Fab. de cemento, cal y yeso	0	0	0	0	0	0	0	16	0	0	0
3699	Fab. de productos minerales no metálicos	11	0	7	54	88	204	681	1,070	1,099	1,410	2,163
3710	Industrias básicas de hierro y acero	367	475	619	5,023	3,335	1,158	565	300	1,812	798	2,167
3720	Industrias básicas de metales no ferrosos	10,659	14,363	20,535	16,061	13,429	11,091	11,529	14,408	15,228	9,873	12,424
3811	Fabricación de cuchillería y artículos de ferretería	112	301	258	187	413	437	275	362	414	591	849
3812	Fabricación de muebles principalmente metálicos	2	1	1	0	1,141	5	7	10	1	1	40
3813	Fab. de productos metálicos estructurales	0	3	0	19	68	656	4,977	4,804	71	87	181
3819	Fab. de productos metálicos excepto maquinaria	22	240	1,335	2,025	4,175	5,469	3,004	3,850	2,396	1,733	1,493
3821	Construcción de motores y turbinas	0	15	0	0	11	0	2	0	0	0	0
3822	Construcción de maquinaria para agricultura	0	0	442	9	1	14	21	0	4	13	20
3823	Construcción de maquinaria para metales, etc	10	32	47	17	40	116	32	80	3	30	50
3824	Construcción de maquinaria para industria	271	39	147	185	219	321	650	252	236	282	296
3825	Construcción de máquinas de oficina	15	128	46	219	998	285	144	146	15	281	229
3829	Construcción de máquinas n.e.p.	360	1,129	3,402	3,890	7,694	7,264	4,498	9,341	6,051	9,181	7,507
3831	Construcción de máquinas eléctricas	12	4	2	80	609	3,712	4,041	979	2,073	1,646	1,204
3832	Fab. de aparatos de radio, televisión, etc	36	259	488	296	302	122	116	143	244	147	179
3833	Fab. de aparatos eléctricos de uso doméstico	16	241	337	495	851	987	928	527	600	459	502
3839	Construcción de aparatos eléctricos n.e.p.	841	1,930	3,055	3,424	1,328	1,837	1,129	1,668	456	332	679
3841	Construcciones navales	0	16	19	0	0	2	0	0	0	0	0
3842	Construcción de equipo ferroviario	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3843	Fabricación de vehículos automóviles	251	3,190	18,419	12,483	24,429	13,037	5,370	9,558	18,966	22,999	20,899
3844	Fabricación de motocicletas y bicicletas	46	115	312	874	895	459	203	299	504	52	37
3845	Fabricación de aeronaves	1	0	1,008	397	0	3	0	5	1	0	0
3849	Construcción de material de transporte	9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3851	Fab. de equipo profesional y científico	260	183	425	73	103	168	121	66	147	575	3,932
3852	Fab. de aparatos fotográficos y de óptica	0	1	0	7	34	27	2	0	0	3	0
3853	Fabricación de relojes	1	6	3	1	112	2	0	0	15	1	12
3901	Fabricación de joyas	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3902	Fab. de instrumentos de óptica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3903	Fab. de artículos de deporte	0	96	2	1	0	7	0	0	4	1	0
3909	Industrias manufactureras n.e.p.	274	304	1,728	3,020	5,366	1,073	1,604	4,520	1,159	925	570
Total		78,334	132,887	205,113	215,414	257,009	228,206	227,966	259,591	266,488	284,838	296,192

Fuente: Datos suministrados por los países miembros

Elaboración: Secretaría General de la ALADI

SERIE VI

VARIACIÓN DE LAS IMPORTACIONES BILATERALES CHILE-COLOMBIA
SEGÚN DETERMINANTE, 1993-2003

CUADRO 6.1
IMPORTACIONES CHILENAS DESDE COLOMBIA POR RAMA CIU
Variación según determinante
En miles de dólares

Rama CIU Rev.2	Descripción sintética	Variación absoluta 1993-2003	Efecto		
			Demanda externa	Composición	Competitividad
1110	Producción agropecuaria	-1,094	1,699	-281	-2,513
1210	Silvicultura	0	0	0	0
1301	Pesca de altura y costera	43	0	0	43
2100	Explotación de minas de carbón	18,869	2,572	-1,033	17,329
2901	Extracción de piedra, arcilla y arena	-8	8	1	-17
2902	Extracción de minerales para abonos, etc	945	0	0	945
3112	Fabricación de lácteos	0	0	0	0
3113	Envasado de frutas y legumbres	0	0	0	0
3114	Elaboración de pescado	45	0	0	45
3115	Fabricación de aceites y grasas	4,310	0	0	4,309
3117	Fab. de productos de panadería	100	0	0	100
3118	Fábricas y refinerías de azúcar	14,217	14	150	14,054
3119	Fabricación de cacao, chocolate, etc	5,101	138	329	4,634
3121	Fab. de productos alimenticios diversos	6,173	874	1,143	4,157
3122	Fab. de alimentos preparados para animales	82	18	154	-91
3134	Industrias de bebidas no alcohólicas	0	0	0	0
3140	Industria del tabaco	1	0	0	1
3211	Hilado, tejido y acabado de textiles	-2,197	3,868	-5,584	-481
3212	Fab. de artículos textiles excepto vestimenta	-1,273	1,195	292	-2,760
3213	Fab. de tejidos de punto	217	33	-33	216
3214	Fabricación de tapices y alfombras	34	10	-8	33
3215	Cordelería	85	1	-1	86
3219	Fabricación de textiles n.e.p.	311	7	-4	308
3220	Industria de la vestimenta	-453	4,607	6,258	-11,317
3231	Curtidurías	-60	39	-70	-29
3233	Fab. de productos de cuero excepto calzado	120	82	121	-83
3240	Fabricación de calzado	19	37	51	-69
3311	Aserraderos	-13	11	16	-40
3312	Fabricación de envases de madera	0	0	2	-2
3319	Fabricación de productos de madera	0	1	3	-4
3320	Fabricación de muebles	1,104	299	692	113
3411	Fab. de pulpa de madera, papel y cartón	13,595	315	189	13,091
3412	Fab. de envases y cajas de papel y cartón	-67	49	114	-231
3419	Fab. de artículos de pulpa, papel y cartón n.e.p.	-218	428	-562	-83
3420	Imprentas y editoriales	-1,363	3,185	-2,151	-2,397
3511	Fabricación de sustancias químicas básicas	-2,896	7,937	280	-11,113
3512	Fabricación de abonos y plaguicidas	8,939	1,049	74	7,816
3513	Fabricación de resinas sintéticas, etc	4,471	21,543	-2,379	-14,693
3521	Fabricación de pinturas, barnices y lacas	184	5	1	178
3522	Fab. de productos farmacéuticos y medicamentos	11,828	1,290	2,127	8,411
3523	Fab. de jabones y preparados de limpieza, etc	3,381	431	1,143	1,808
3529	Fabricación de productos químicos n.e.p.	2,898	1,335	-417	1,980
3530	Refinerías de petróleo	300	3	9	287
3540	Fab. de derivados del petróleo y del carbón	186	3	5	178
3551	Industrias de llantas y cámaras	2,829	238	83	2,507
3559	Fabricación de productos de caucho n.e.p.	39	63	-51	26
3560	Fabricación de productos plásticos	2,346	342	491	1,513

Continuación

Rama CIU Rev.2	Descripción sintética	Variación absoluta 1993-2003	Efecto		
			Demanda externa	Composición	Competitividad
3610	Fab. de objetos de barro, loza y porcelana	-343	1,118	-82	-1,379
3620	Fabricación de vidrio y productos de vidrio	622	1,373	-1,497	747
3691	Fab. de productos de arcilla para la construcción	-66	159	36	-260
3692	Fab. de cemento, cal y yeso	758	650	729	-621
3699	Fab. de productos minerales no metálicos	526	175	-143	495
3710	Industrias básicas de hierro y acero	4,790	134	-80	4,736
3720	Industrias básicas de metales no ferrosos	694	151	-64	607
3811	Fabricación de cuchillería y artículos de ferretería	-2,859	2,337	-1,878	-3,318
3812	Fabricación de muebles principalmente metálicos	-35	60	-17	-78
3813	Fab. de productos metálicos estructurales	155	4	2	150
3819	Fab. de productos metálicos excepto maquinaria	1,410	565	-56	902
3822	Construcción de maquinaria para agricultura	-10	7	-6	-11
3823	Construcción de maquinaria para metales, etc	5	1	-2	6
3824	Construcción de maquinaria para industria	32	45	-32	19
3825	Construcción de máquinas de oficina	29	17	0	12
3829	Construcción de máquinas n.e.p.	644	556	-424	513
3831	Construcción de máquinas eléctricas	324	8	-5	321
3832	Fab. de aparatos de radio, televisión, etc	-117	244	-17	-344
3833	Fab. de aparatos eléctricos de uso doméstico	171	227	-89	33
3839	Construcción de aparatos eléctricos n.e.p.	1,415	478	-291	1,227
3843	Fabricación de vehículos automóviles	438	59	-38	416
3844	Fabricación de motocicletas y bicicletas	20	1	-1	20
3851	Fab. de equipo profesional y científico	198	708	-247	-263
3852	Fab. de aparatos fotográficos y de óptica	-7	17	-3	-22
3853	Fabricación de relojes	4	13	-16	7
3901	Fabricación de joyas	-3	2	1	-6
3902	Fab. de instrumentos de óptica	0	0	0	0
3903	Fab. de artículos de deporte	31	0	0	31
3909	Industrias manufactureras n.e.p.	2,342	814	-511	2,040
Total		104,297	63,651	-3,578	44,224

Fuente: Datos suministrados por los países miembros

Elaboración: Secretaría General de la ALADI

CUADRO 6.2
IMPORTACIONES COLOMBIANAS DESDE CHILE POR RAMA CIU
Variación según determinante
En miles de dólares

Rama CIU Rev.2	Descripción sintética	Variación absoluta 1993-2003	Efecto		
			Demanda externa	Composición	Competitividad
1110	Producción agropecuaria	27,188	9,684	14,358	3,146
1130	Caza	0	0	0	0
1210	Silvicultura	313	27	47	239
1220	Extracción de madera	-165	68	-229	-3
1301	Pesca de altura y costera	6,888	27	47	6,813
2901	Extracción de piedra, arcilla y arena	0	0	0	0
2902	Extracción de minerales para abonos, etc	480	54	-70	496
2903	Explotación de minas de sal	1,600	0	0	1,600
2909	Extracción de minerales, n.e.p.	305	63	-145	387
3111	Frigoríficos	2,861	88	-78	2,850
3112	Fabricación de lácteos	53	0	0	53
3113	Envasado de frutas y legumbres	8,337	1,499	1,289	5,549
3114	Elaboración de pescado	1,121	107	-2	1,017
3115	Fabricación de aceites y grasas	563	3	2	559
3116	Molinería	3,210	0	0	3,210
3117	Fab. de productos de panadería	2,536	246	858	1,432
3118	Fábricas y refinerías de azúcar	22	0	0	22
3119	Fabricación de cacao, chocolate, etc	-152	318	892	-1,362
3121	Fab. de productos alimenticios diversos	5,904	147	1,019	4,738
3122	Fab. de alimentos preparados para animales	6	0	0	6
3131	Fabricación de bebidas espirituosas	17	0	0	17
3132	Industrias vinícolas	3,567	1,584	2,480	-498
3133	Fab. de debidas malteadas y malta	68	0	0	68
3134	Industrias de bebidas no alcohólicas	3	0	0	3
3140	Industria del tabaco	4,822	0	0	4,822
3211	Hilado, tejido y acabado de textiles	8,892	176	170	8,546
3212	Fab. de artículos textiles excepto vestimenta	3,786	24	121	3,641
3213	Fab. de tejidos de punto	9	0	0	9
3215	Cordelería	12	0	0	11
3219	Fabricación de textiles n.e.p.	109	1	1	107
3220	Industria de la vestimenta	313	11	0	302
3231	Curtidurías	352	57	-172	468
3232	Preparación y teñido de pieles	-4	1	-3	-2
3233	Fab. de productos de cuero excepto calzado	22	6	21	-6
3240	Fabricación de calzado	70	22	135	-88
3311	Aserraderos	1,416	31	-9	1,393
3312	Fabricación de envases de madera	0	0	0	-1
3319	Fabricación de productos de madera	26	0	0	26
3320	Fabricación de muebles	-30	17	22	-69
3411	Fab. de pulpa de madera, papel y cartón	36,774	8,298	3,215	25,261
3412	Fab. de envases y cajas de papel y cartón	1,760	0	0	1,760
3419	Fab. de artículos de pulpa, papel y cartón n.e.p.	76	0	0	76
3420	Imprentas y editoriales	528	388	64	77
3511	Fabricación de sustancias químicas básicas	4,626	1,222	210	3,194
3512	Fabricación de abonos y plaguicidas	2,032	169	331	1,533
3513	Fabricación de resinas sintéticas, etc	14,685	275	173	14,237
3521	Fabricación de pinturas, barnices y lacas	291	10	10	271
3522	Fab. de productos farmacéuticos y medicamentos	4,682	107	557	4,017

Continuación

Rama CIIU Rev.2	Descripción sintética	Variación absoluta 1993-2003	Efecto		
			Demanda externa	Composición	Competitividad
3523	Fab. de jabones y preparados de limpieza, etc	3,664	39	247	3,378
3529	Fabricación de productos químicos n.e.p.	2,780	9	8	2,763
3530	Refinerías de petróleo	9,950	5	-10	9,954
3540	Fab. de derivados del petróleo y del carbón	4	0	0	4
3551	Industrias de llantas y cámaras	3,308	21	52	3,234
3559	Fabricación de productos de caucho n.e.p.	14	0	0	14
3560	Fabricación de productos plásticos	2,041	63	226	1,752
3610	Fab. de objetos de barro, loza y porcelana	4	10	13	-19
3620	Fabricación de vidrio y productos de vidrio	4,243	25	-9	4,226
3691	Fab. de productos de arcilla para la construcción	0	0	0	0
3699	Fab. de productos minerales no metálicos	2,152	5	-2	2,149
3710	Industrias básicas de hierro y acero	1,800	150	-114	1,764
3720	Industrias básicas de metales no ferrosos	1,765	4,368	-1,979	-625
3811	Fabricación de cuchillería y artículos de ferretería	738	46	-13	705
3812	Fabricación de muebles principalmente metálicos	38	1	-1	39
3813	Fab. de productos metálicos estructurales	181	0	0	181
3819	Fab. de productos metálicos excepto maquinaria	1,471	9	3	1,459
3822	Construcción de maquinaria para agricultura	20	0	0	20
3823	Construcción de maquinaria para metales, etc	40	4	-7	43
3824	Construcción de maquinaria para industria	25	111	-138	52
3825	Construcción de máquinas de oficina	214	6	7	201
3829	Construcción de máquinas n.e.p.	7,147	147	-69	7,069
3831	Construcción de máquinas eléctricas	1,191	5	-9	1,195
3832	Fab. de aparatos de radio, televisión, etc	143	15	45	82
3833	Fab. de aparatos eléctricos de uso doméstico	486	7	18	461
3839	Construcción de aparatos eléctricos n.e.p.	-162	345	352	-858
3843	Fabricación de vehículos automóviles	20,647	103	-192	20,736
3844	Fabricación de motocicletas y bicicletas	-9	19	-21	-7
3845	Fabricación de aeronaves	-1	0	1	-2
3849	Construcción de material de transporte	-9	4	7	-19
3851	Fab. de equipo profesional y científico	3,672	107	-19	3,584
3853	Fabricación de relojes	12	0	1	11
3901	Fabricación de joyas	-3	1	2	-7
3909	Industrias manufactureras n.e.p.	295	112	-34	217
Total		217,837	30,468	23,681	163,688

Fuente: Datos suministrados por los países miembros

Elaboración: Secretaría General de la ALADI